

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.124

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Pesetas.  
 { Por trimestre.. 5,50 "  
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "  
 { Por trimestre.. 7 "

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## CARTA ENCICLICA

El Boletín Eclesiástico de este obispado, correspondiente al día 15 del actual, publica el siguiente documento, que transcribimos para conocimiento de nuestros lectores.

«Que por la dificultad de los tiempos se ha de implorar el patrocinio de San José, juntamente con el de la Virgen Madre de Dios.»

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Prelados ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.

LEON, PAPA XIII.

Venerables Hermanos, salud y Apostólica bendición:

Aunque ya muchas veces hemos ordenado que se hagan en todo el orbe oraciones especiales y con mayor eficacia se encomiendan á Dios los intereses católicos, á nadie, sin embargo, parezca extraño que pensemos ahora inculcar de nuevo en los ánimos el mismo deber. En circunstancias difíciles principalmente cuando el poder de las tinieblas parece atreverse á todo para acabar con el nombre cristiano, la Iglesia, por su parte, acostumbró siempre á invocar y elevar ácupas con empeño y perseverancia mayor á Dios, su autor y vengador, ayudándose también de los Santos del cielo, y en especial de la Augusta Virgen Madre de Dios, en cuyo patrocinio ve que principalmente ha de consistir la defensa de sus intereses. Y el fruto de estas oraciones y de la confianza que se pone en la divina bondad aparece más tarde ó más temprano.

Ahora bien, Venerables Hermanos: conocido os es el tiempo actual, no mucho menos calamitoso para la república cristiana que los que en épocas pasadas fueron calamitosos. En muchísimos vemos que parece el principio de todas las virtudes cristianas, la fé; que se enfra la caridad; que crece depravada en costumbres é ideas la juventud; que por todas partes, con la fuerza y con la astucia, se ataca á la Iglesia de Jesucristo; que se hace al Pontificado una guerra atroz, y que, careciendo de día en día la audacia, se minan los cimientos mismos de la religión. Hasta donde se haya bajado en los últimos tiempos, y qué designios agitan todavía los ánimos, demasiado conocido es ya para que tengamos que explicarlo con palabras.

En tan difícil y miserable estado, puesto que los males son humanamente incurables, no nos queda más que pedir á la virtud divina el remedio completo de todos ellos.

Esta es la causa por qué creimos deber excitar la piedad del pueblo cristiano á que implore con mas empeño y constancia el auxilio de Dios omnipotente. Y así, acercándose ya el mes de Octubre, que otras veces ordenamos que se dedicase á

la Santísima Virgen María del Rosario, exhortamos eficazmente á los fieles á que con mayor devoción, piedad y concurso que sea posible, celebren tambien este año todo aquel mes. Sabemos que en la bondad maternal de la Virgen se encuentra nuestro amparo, y ciertos estamos de que no en vano están en ella colocadas nuestras esperanzas. Si en las grandes épocas de la religión cristiana cien veces ella la ha socorrido, ¿por qué dudar de que renovará ahora los ejemplos de su poder y favor, si unidos todos le hacemos humildes y constantes oraciones? Antes por el contrario, Nos creemos que tanto mas admirablemente nos socorrerá, cuanto más largo ha sido el tiempo que ha querido que duren nuestros ruegos.

Pero además tenemos otro propósito, al cual, como sois, Venerables Hermanos, cooperareis con Nos diligentemente. A saber: para que con la oración más fácilmente se aplaque Dios; y siendo mayor el número de los intercesores, mas pronta y mas copiosamente socorra á su Iglesia, juzgamos que conviene mucho que se acostumbre el pueblo cristiano á invocar con especial piedad y ánimo confiado, juntamente con la Virgen Madre de Dios, á su castísimo Esposo el bienaventurado San José; lo cual por motivos ciertos juzgamos que ha de ser agradable y conforme á los deseos de la misma Santísima Virgen.

A la verdad, en esto de que ahora por primera vez vamos á decir algo en público, tenemos entendido que la piedad de los pueblos, no solamente inclinada, sino que tomada ya en cierto modo la carrera, va cada día adelantado; porque el culto de San José, que aun en las edades antiguas procuraron los Sumos Pontífices poco á poco engrandecer y propagar, en estos últimos tiempos hemos visto que por todas partes y de modo que no deja duda, se ha aumentado, especialmente desde que Nuestro Predecesor Pío IX, de feliz memoria, á petición de muchísimos Obispos, declaró al Santísimo Patriarca patrono de la Iglesia católica.

Sin embargo, porque importa tanto que su culto se arraigue profundamente en las costumbres é instituciones católicas, por esto queremos que el pueblo cristiano se mueva principalmente por Nuestra voz y autoridad.

Las causas y razones especiales por las cuales se tiene en particular á San José por Patrono de la Iglesia, y ésta á su vez se promete muchísimo de su tutela y patrocinio, son haber sido él Esposo de María y padre putativo de Jesucristo. De aquí dimana toda su dignidad, gracia, santidad y gloria. Ciertamente la dignidad de la Madre de Dios es tan alta que nada puede hacerse que la sobrepuje. Sin embargo, como entre San José y la Beatísima Virgen María medió el vínculo conyugal, no hay duda de que á aquella exce-

lentísima dignidad con que la Madre de Dios aventaja muchísimo á todas las naturalezas criadas, se acercó San José más que ninguno. Porque es el matrimonio una sociedad y parentesco, el mayor de todos, que por su naturaleza lleva unida á sí la comunicación de los bienes de uno de los cónyuges al otro. Por lo cual, si Dios dió á la Virgen por esposo á San José, díselo tambien, no sólo por compañero de su vida, testigo de su virginidad, protector de su honra, sino además para que en virtud de la alianza conyugal fuese partícipante de su excelsa dignidad. Del mismo modo, él solo entre todos sobresale con una dignidad augustísima, por haber sido, por disposición divina, custodio del Hijo de Dios, y tenido en la opinión de los hombres por padre del mismo Hijo de Dios. De lo cual se seguía que á San José estuviere humildemente sujeto el Verbo de Dios y obedeciese sus mandatos, y le diese toda la honra que á su padre es menester que déa los hijos.

Ahora bien: de esta doble dignidad nacian los deberes que la Naturaleza ha puesto á los padres de familia, de tal suerte que de aquel hogar divino, que presidía San José, era él mismo el legítimo y natural guarda, tutor y defensor. Los cuales deberes y oficios, él, cuanto le duró la vida, en realidad de verdad ejerció. Con amor sumo y asiduidad continua se esforzó en mirar por su Esposa y por el Divino Niño; con su trabajo acostumbró á procurar lo que para vivir y sustentarse necesitaban ambos; buscando un asilo seguro, evitó el peligro de la vida que la envidia de un rey fraguó; en las incomodidades de los caminos y en las amarguras del destierro, él fué el perpétuo compañero, ayudador y consolador de la Virgen y de Jesús. Ahora, pues, en aquella Familia divina, que José, con autoridad como de padre, gobernó, estaban encerrados los principios de la nascente Iglesia. La Virgen Santísima, así como es Madre de Jesucristo, así también lo es de todos los cristianos, porque en el Monte Calvario, entre los últimos tormentos del Redentor, los engendró, y asimismo es Jesucristo como el Primogénito de los cristianos, que por adopción y por la redención son sus hermanos.

De las cuales cosas nace la razón por que el dichosísimo Patriarca tiene por encomendada á sí de un modo peculiar la multitud de los cristianos de que consta la Iglesia, es decir, esa familia innumerable y por todo el mundo desparramada, sobre la cual, por ser esposo de María y padre de Jesucristo, tiene una autoridad hasta cierto punto de padre. Es, pues, conforme á razón y excelentemente digno del bienaventurado San José que, como en otro tiempo y en cuantas cosas se ofrecieron, defendió religiosísimamente la familia de Nazaret, así ahora con su patrocinio celestial proteja y defienda la Iglesia de Cristo.

A la verdad, sabido tenéis, Venerables Hermanos, que estas cosas se confirman con haber tenido no pocos Padres de la Iglesia, conformándose á su sentir la misma sagrada liturgia, la opinión de que el antiguo José, hijo del Patriarca Jacob, figuró en sí la persona y oficios del nuestro, y al mismo tiempo, con su dignidad, representó la grandeza del que había de ser guarda de la Familia divina.

Ciertamente, además de que á los dos tocó el mismo significativo nombre, bien conocidas os son otras, y bien claras semejanzas que hay entre ambos: en especial aquella que mereció de su Señor favor y benevolencia singulares, y que siendo por él puesto al frente de su familia, sobre ésta, gracias á José, vinieron en abundancia las prosperidades y dichas. Y más aún, aquello de haber sido por orden del Rey el que gobernó con la más alta potestad todo el Reino, y cuando una calamidad produjo escasez de frutos y carestía de alimentos, con tan excelente providencia, miró por los egipcios y por los pueblos vecinos, que determinó el Rey debérsel apellidar el Salvador del mundo.

Por esto en aquel antiguo Patriarca podemos reconocer expresa la imagen de este. Como el primero salvó é hizo prosperar los intereses domésticos de su Señor, y luego maravillosamente aprovechó á todo el Reino, así el segundo, destinado á la custodia del nombre cristiano, debemos pensar que defende, y protéje á la Iglesia; que es verdaderamente casa del Señor y reino de Dios en la tierra.

En verdad, pues, hay motivo para que todos, de cualquier condición y lugar, se encomienden y confíen al Patrocinio del bienaventurado San José. En José tienen los padres de familia el modelo más excelente de la vigilancia y providencia paternas; tienen los esposos el dechado perfecto del amor, concordia y fe conyugal; tienen las vírgenes el ejemplar y al mismo tiempo protector de la virginal integridad. Poniéndose por delante la imagen de José, aprendan los que nacieron de linaje noble á conservar, aun en la ruina de sus fortunas, la dignidad; entiendan los ricos cuales son los bienes que deben principalmente apetecer y con todas las fuerzas allegar. Mas los proletarios, los obreros, cuantos se hallan en inferior condición á José deben con derecho suyo propio acudir, y de él tomar ejemplos que imitar.

Porque él, de sangre real, unido en matrimonio á la mayor y más santa de todas las mujeres, padre, en la opinión de los hombres, del Hijo de Dios, á pesar de todo esto, pasa su vida trabajando, y con el trabajo de sus manos y el ejercicio de su arte procura cuanto es necesario á la sustentación de los suyos. No es, por lo tanto, si se busca la verdad, abyecta la condición de los más pobres, y no solamente no hay en el trabajo de los obreros deshonor alguno, sino que puede, cuando se le junta

la virtud, grandemente ennoblecerse. Jose, contento con lo suyo, aunque poco, sufrió con ánimo igual y levantado las estrecheces que van necesariamente unidas á aquella escasez de los medios de sustentarse; es decir, que siguió el ejemplo de su hijo, el cual, habiendo tomado la forma de siervo, con ser señor de todas las cosas, abrazó de voluntad la mayor pobreza é indigencia. Con el pensamiento de estas cosas deben levantar sus ánimos y rectamente pensar los pobres y cuantos van sustentando la vida con el salario de sus industrias; á los cuales, si es concedido, sin faltar á la justicia, hacer esfuerzos por salir de la pobreza y alcanzar un estado mejor, sin embargo, trastornar el orden por la providencia de Dios establecido, ni la razón ni la justicia se lo permite. Y aún más, echar mano de la fuerza y por medio de la sedición y de los alborotos acometer en esta materia cualquier cosa, necio consejo es, y que la mayor parte de las veces hace más graves aquellos mismos males para cuyo alivio se tomó. No confíen, pues, los pobres, si son cuerdos, en las promesas de hombres sediciosos, sino en los ejemplos y patrocinio del bienaventurado San José, y asimismo en la maternal caridad de la Iglesia, que, en verdad, cada día va teniendo de ellos mayor cuidado.

Así, pues, prometiéndonos muchísimo, Venerables Hermanos, de vuestra autoridad y esfuerzo episcopal, y aunque no desconfiamos que los buenos y piadosos harán de su espontánea voluntad más y mayores cosas de las que se prescriben, decretamos que en todo el mes de Octubre, al rezo del Rosario, que en otra ocasión ordenamos, se añada una oración á San José, cuya fórmula os será llevada juntamente con estas letras, y que esto mismo se observe cada año perpétuamente.

Y á los que piadosamente recitaren la susodicha, oración les concedemos á cada uno y por cada vez la indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas. Y ordenamos también, lo que es provechoso y muy laudable, y que ya en algunas partes se ha establecido, es á saber: consagrar en honor del Santo Patriarca, con algún ejercicio cotidiano de piedad, el mes de Marzo. Donde esto no se pueda fácilmente establecer, es, por lo menos, de desear que tres días antes de su fiesta se haga oración en el templo principal de cada pueblo. Y en aquellos lugares en que el día 19 de Marzo, consagrado al bienaventurado San José, no está comprendido en el número de las fiestas del precepto, exhortamos á cada uno que no rehuse emplear aquel día santamente, en cuanto fuere posible, con ejercicios privados de piedad en honor del Patrono celestial; no de otra manera que si fuere de precepto.

Entretanto, en prenda de los dones celestiales y testimonio de nuestra benevolencia, á vosotros, Venerables Hermanos,

y á vuestro clero y pueblo, damos amantísimamente en el Señor la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 15 de Agosto del año 1889, duodécimo de nuestro Pontificado.

## Sección oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Según tiene acordado la Comisión provincial de mi Vicepresidencia en sesión del día 10 del corriente, se abra un concurso con el fin de oír proposiciones á los artículos comestibles y para otros usos que han quedado sin adjudicar en las tres subastas celebradas, y que son los siguientes: pan, carne, tocino, fideos, patatas, azúcar, bizcochos, leche de burras, id. de cabras, gallinas, judías secas, bacalao, aceitunas, almídón, cera, picón, petróleo, sal común, cebollas, ajos, pimienta molida, huevos, almendras, café, thé, jabón, pez rúbia, sosa cáustica, cebada, paja de cebada, naranjas, granadas, aceite para jabón, paja de trigo, afrecho, carbón mineral y menudos.

Dicho acto tendrá lugar el día 23 del corriente, á las nueve de la mañana, ante la Comisión provincial, en el despacho de la Vicepresidencia de la misma y en su palacio, calle Carreteras número 7.

En dicho concurso serán admitidas pujas á la llana á cada uno de los artículos referidos, haciéndolas separadamente para cada uno de los Establecimientos, entendiéndose que los suministros de los artículos que se rematan en el concurso, se abonarán á los abastecedores por mensualidades vencidas.

Los tipos que han de servir de base para el acto son los mismos que obran en el expediente que rigió para las tres subastas celebradas, á excepción de la carne de vaca y tocino, que, con motivo de existir una proposición á los precios de 1'28 pesetas el kilogramo de carne y 1'74 el de tocino, se modifican aquellos, sirviendo de base para los mismos los tipos de la citada proposición.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, á los efectos indicados.

Córdoba 12 de Septiembre de 1889. — El Vicepresidente, Manuel Matilla.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

D. Manuel Segundo Belmonte, Juez interino de primera instancia del distrito de la Izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y por ante el infrascrito, á instancia del Procurador de este Colegio D. León Crespo, he acordado en el día de hoy anunciar en pública subasta, para su venta, por término de veinte días, la finca que á continuación se describe:

El edificio Plaza de Abastos, denominada de Santa Clara, construido en terreno del exconvento del mismo nombre, que tiene su fachada principal con puerta de madera á la calle Portería de Santa Clara; linda: por su derecha, saliendo, con casa número primero de la calle Osio, á la cual tiene una gran puerta con cancela de

señor Beltrán de Lís; el perímetro sobre que está construido, arroja una superficie de ochocientos ochenta y un metros y cincuenta decímetros, habiéndose destruido una tercera parte de la nave del mercado; y por su estado, sitio y condiciones, ha sido valuado pericialmente en seis mil quinientas veinte pesetas.

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor deberá tener lugar el día cuatro de Octubre próximo, á las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, plazuela de la Compañía, número siete, bajo las condiciones siguientes: los postores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento de la valoración de dicho predio; que esta subasta se realiza con baja del veinticinco por ciento de la tasación de dicho mercado; que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de indicada valoración, con la baja de que antes se ha hecho mérito; que la finca se vende por libre de los gravámenes que resultan del certificado que se le ha expedido por el señor Registrador de la propiedad de este partido, que obra en autos; que como único título será entregado al ramatante del predio sin que tenga derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á siete de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve. — Manuel S. Belmonte. — De orden de S. S., Federico Duarte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se han recibido nuevas noticias de Nueva-York, referentes al violento huracán desencadenado en el Norte del Atlántico. Son bien desconsoladoras por cierto. El huracán ha seguido aún con más fuerza durante la noche última.

La ciudad Atlántica City se encuentra casi sumergida. El pánico es grande.

En las costas de Nueva Jersey y Longualad las pérdidas son inmensas, y los naufragios numerosos.

Desgracias personales también hay que lamentar. Hasta ahora se tiene conocimiento de 37 personas que han perecido arrastradas por las aguas.

El número de naufragos desconocidos se teme sea mucho más considerable.

—Dicen de Almería:

El Sr. Castelar continúa en Alcira con sus amigos, habiéndoles ofrecido que el domingo por la tarde, antes de salir para Benidorm, pronunciará un discurso político, al que se atribuye tanta trascendencia como al pronunciado en 1880.

Espérase en esta capital al señor obispo de Mallorca.

A pesar del celo del señor gobernador y de lo bien que secunda sus órdenes la guardia civil, continúan los *rodgers* merodeando por la provincia, protegidos por la escabrosidad del terreno y por las gentes del campo. Noticias del pueblo de Capals dicen que anteaer salió al campo un propietario apodado Clavi, y que fué sorprendido por cuatro bandidos que le obligaron, conminándole con la muerte, á que volviera á su casa para llevarles una gruesa suma, advirtiéndole que si daba parte ó no les entregaba la suma pedida, le asesinarían. Clavi cumplió aterrorizado

y estos se alejaron tranquilamente con el dinero.

Aseguran también de Enguera que los *rodgers* de la comarca, á quienes creían ausentes, han regresado á sus madrigueras asesinando á un vecino de Benali.

En el ferrocarril de las Arenas, Bilbao, hubo ayer un descarrilamiento.

El tren que salió á las tres de la tarde de dicho punto, arrolló en el kilómetro 10 á una vaca que obstruía la línea destruyéndola y haciendo que los coches se salieran de la vía, sin que, por suerte, ocurriese ninguna desgracia personal.

Los viajeros, un si es no es asustados por el accidente, fueron conducidos á Bilbao en otro tren que salió en su busca.

En la vía causó el descarrilamiento algunos desperfectos que han sido ya reparados.

—Ayer se había dicho que el Sr. Pedregal había visto ya al Sr. Ruiz Zorrilla invitándole, en nombre de la minoría republicana coalicionista, á venir á Madrid á ponerse al frente de la misma coalición, en cuya política acatarían su jefatura desde el Sr. Salmerón hasta el último de sus partidarios.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla aseguran desde luego que no aceptará el jefe revolucionario las proposiciones del señor Pedregal.

—El marqués de la Vega de Armijo regresará á Madrid tan pronto como se ausenten los ministros que tienen anunciada una breve excursión.

—Ha vuelto á Paris, donde ha fijado definitivamente su residencia, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—El día 17 marchará á San Sebastian, con objeto de visitar á su señora madre, el ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas.

—En Vigo han sido dados de alta por curación veintidos enfermos de la fiebre. No ha ocurrido ninguna defunción, marcándose notablemente el carácter benigno de la enfermedad.

La salud de la población es excelente.

—Los ministros de Hacienda y Guerra celebraron ayer tarde una entrevista para ocuparse del proyecto que tiene en cartera el Sr. Chinchilla y que se refiere á los sargentos.

El ministro de la Guerra opina que debe resolverse inmediatamente este asunto y el de Hacienda cree que antes debe ser consultado el presidente del Consejo.

Como quiera que el general Chinchilla tiene el propósito de que el decreto lo publique en breve la *Gaceta*, es probable que dentro de pocos días salga para San Sebastian el ministro con objeto de consultarlo con el Sr. Sagasta.

—Parece ser que el señor Ministro de Fomento se ocupa en el estudio de una interesantísima estadística, encaminada á determinar la importancia de cada una de las provincias peninsulares desde el punto de vista de las Obras públicas, en los diversos ramos que estas últimas comprenden.

El mencionado estudio comparativo parece que tiende, en primer término, á satisfacer las necesidades que siente cada localidad con relación á los servicios que dependen del ministerio de Fomento.

—El periódico el *Figaro* publica hoy un despacho de Tánger que no deja de revestir gran interés.

En él se dice que no se ha prestado toda la atención que merece á la recepción hecha por el sultan de Marruecos al em-

Considera dicha recepción de excepcional importancia, y dice que este hecho mismo indica ya que el embajador de Italia se hallaba encargado de una misión más política que comercial, y de cuya trascendencia se llegará á tener bien pronto conocimiento.

El corresponsal añade que en Tetuan se habla mucho de la probabilidad de una guerra contra España. Pues siguen los armamentos por todas partes, sin exceptuar Mogador, y partiendo de esta base no es mucho asegurar que alentado así el entusiasmo de las poblaciones y kábilas, surgiese una próxima explosión en todo el imperio.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El conde de Xiquena, que se dirigía á Biarritz, se detuvo esta tarde en San Sebastián para conferenciar con el señor Sagasta acerca de asuntos de su departamento, y además para darle cuenta de lo ocurrido en uno de los últimos Consejos de Ministros, en el que se hizo patente la incompatibilidad de dos individuos del Gabinete.

Como el Sr. Canalejas también había anunciado el mismo viaje, claro es que anoche, y aun hoy, continúa acentuándose la posibilidad de una próxima modificación ministerial, cuyo plazo fijo será la fecha en que regrese la Corte.

Los amigos del señor Canalejas se muestran muy contrariados por estos últimos incidentes surgidos, porque no teniendo gran personalidad política el actual Ministro de Gracia y Justicia, y como éste fué la causa del rompimiento del señor Martos con el Presidente del Consejo, temen que los acontecimientos políticos tomen ciertos rumbos y hagan posible una reconciliación entre el Sr. Sagasta y los conjurados, perdiendo el Sr. Canalejas la oportunidad de ponerse en contacto con los que suman, aun existiendo antagonismos personales, que en la oposición suelen desaparecer.

A última hora se dice que el viaje del señor Conde de Xiquena no tendrá inmediatas consecuencias, en razón á que no es correcto que los individuos del Gobierno, sólo por sus intemperancias, perturben la tranquilidad que disfruta la Reina, que es la necesaria durante los baños.

Es cierto que el señor Chinchilla saldrá el miércoles para San Sebastian, con el objeto de enterar detenidamente al señor Sagasta de los decretos que tiene en proyecto y que se refieren á las pensiones que los cabos y sargentos deben percibir al completar los 25 años de servicios efectivos.

Conjurada la huelga de los trabajadores, el Lord Corregidor desea prever los acontecimientos, y trabaja para que las fórmulas de transacción no ofrezcan lugar á dudas y evitar nuevos conflictos en corto plazo.

El Presidente del Consejo de Ministros de Italia, señor Crispi, pasó la noche muy intranquilo, por efecto de la inflamación que le produjo la pedrada recibida ayer.

dos los periódicos califican de barbaire el acto realizado por un joven malvado.

Esta mañana llegó á Biarritz el Embajador de España, señor Leon y Castillo, en donde parece estar citado con el Conde de Xiquena, según se asegura aquí.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por robo, contra Manuel Diaz Llamas. El letrado señor don Carlos Matilla está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Abdon Usano.

—**Finis coronat opus.**—De la tradicional feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, no queda ya otra cosa que gratos recuerdos. Superamos y conrazón fundada que el pintoresco paseo de Madre de Dios y el extenso perímetro que ocupa el real de la feria, había de verse la noche del Domingo sumamente concurrido, y así fué en efecto. Desde las ocho de la noche la animación que se observaba en aquel hermoso paraje, era extraordinaria. A las nueve todas las sillas encontrábase ya ocupadas. En el llano de Madre de Dios, había miles de personas que esperaban la hora en que debía dar comienzo la función de fuegos artificiales. El señor Sanchez Blanco, acreditado pirotécnico cordobés, justificó anteaer de una manera que no deja lugar á dudas, que puede competir, como ya lo ha hecho, con muchos de los pirotécnicos que hoy figuran en primera línea. En las distintas piezas que presentó, veíanse las novedades introducidas últimamente en el difícil arte á que se dedica. La portada, de estilo gótico, coronada por un rótulo en que se leía "Feria de la Fuensanta," con sus vistosas y variadas luces de bengala de preciosos colores, mereció la aprobación general. Como siempre, el *trueno gordo*, terminó esta agradable fiesta que siempre atrae gran número de espectadores. Los concurrentes, con el polvo al cuello, invadieron luego el paseo y las avenidas del histórico Santuario, cuyo interior presentaba la misma brillante perspectiva que ha ofrecido durante los cultos solemnes que en el transcurso de nueve días ha dedicado el religioso vecindario de Córdoba á su excelsa Patrona.

—**El vigia.**—El real de la Fuensanta—se va ya quedando yermo.—Fué antes rico de ilusiones,—y ahora es rico de recuerdos.

—**Sorteo.**—Para conocer anticipadamente el número y clase de tiendas que deben colocarse para los vendedores en la nueva feria que se ha de celebrar en los días 25, 26 y 27 del corriente, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades, advirtiéndose que el sorteo de estas se verificará pasado mañana, á las doce, en las Casas Consistoriales, ante la Comisión respectiva, debiendo los interesados satisfacer en aquel acto el importe de la localidad, así como el arbitrio establecido á favor del Asilo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los folios de esta capital los días 14 y 15 del corriente.—Central, 171 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 1052

63.—Pretorio, 635'14.—San Sebastián, 1152'79.—Victoria, 661'85.—Matadero, 1788'38.—De las 5462 pesetas y 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2242'39.—A la provincia y municipio 2242'41.—Adicionadas 977'49.

**Junta.**—En la celebrada en la tarde del sábado, por la directiva del Ateneo, se acordó, entre otras cosas, que la sociedad celebrase una velada literaria musical, que tendrá lugar en su local de la calle del Paraíso, número 14, en la noche del 24 del corriente, víspera del primer día de la nueva feria, á cuyo objeto serán invitados oportunamente los poetas de esta capital, y se procurará que en dicho festival tomen parte las señoritas que más se distinguen y gusten honrar al Ateneo, haciéndose escuchar al piano.

**Billetes.**—La expedición de los necesarios para asistir á los bailes que han de celebrarse en los días 25, 26, 27 y 29 en la magnífica tienda del Círculo de la Amistad, se verificará en la secretaria del Círculo de Labradores, Arco Real 7, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, quedando cerrada la suscripción el día 22.

**Secretos.**—¿Que yo los tengo para tí, mi vida?—jamás debes creerlo, tú te engañas;—¿secretos para tí son mis tristezas?—¿secretos para tí, si tengo lágrimas?—No, dulce bien; secretos son arcanos—que tienen su raíz dentro del alma;—secretos son reservas misteriosas—que jamás se traducen en palabras;—secretos son, en fin, recelos tristes,—del corazón humano las borrascas.—¿Secretos para tí? Jamás, bien mio,—jamás, mi eterna dicha, mi esperanza;—te adoré con pasión, y te lo han dicho, antes que amantes frases, mis miradas.—El secreto profundo de las cosas,—estriba en las corrientes de las almas,—que apesar de entenderse en sus misterios—ni los pueden decir, ni los delatan.—A veces tú no has visto cómo suelen—nacer esas terribles asechanzas—que enjendran con el odio los tormentos—que en el amor profano tienen causa?—Tratas de investigar el ciego abismo—que ocultan flores de sin par fragancia,—y el secreto se oprime á tus deseos,—y son así tus tentativas vanas.—¿Quieres saber si sufro? vida mia,—te lo dirán mis ojos y mis lágrimas;—un secreto tan solo no conoces...—y ese, mi vida, lo sabrás mañana...

**Limosna.**—La cantidad recaudada en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, hasta el día 15 del actual, con destino á los Santos Lugares, ascendía á la cantidad de 4206 reales y 59 céntimos. El día cuatro fueron entregados en Madrid al P. Comisario de los Franciscanos los cuatro mil doscientos seis reales de la limosna para los Santos Lugares, quedando una existencia de cincuenta y nueve céntimos.

**Cédulas personales.**—El día 30 del presente mes espira el plazo para la adquisición de cédulas personales. En el distrito de la derecha, especialmente, hay muchas personas que aun no han podido proveerse de aquel indispensable documento, por la sencilla razón de que no se les ha llevado á domicilio, según dispone la ley.

**Tendría que ver.**—Un hombre, que sin duda había pasado la noche en vela apurando los medios que aconseja la práctica trasnochadora, se presentó ayer en las primeras horas de la mañana en una casa de la calle de Arenillas, creyendo que era su domicilio. El hombre recorrió algunas habitaciones de la planta baja, luego subió la escalera, tropezó con una vecina, empezó la alarma á la vista del aparecido, se levantaron los demás vecinos y se armó la gorda. Al bedeo le hicieron comprender que su casa no era aquella. Después de todo no salió mal de la jornada.

**Oficio de ángeles.**—Ayer á las cinco y media de la tarde, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, por el niño Luis Martínez y Alferez, hijo de nuestro apreciable amigo el señor don Pascual Martínez, del comercio de esta plaza. A la religiosa ceremonia fué numeroso el concurso de personas que asistió, demostrando así la simpatía de que goza en Córdoba el señor Martínez que, en unión de su estimada esposa, llora hoy inconsolable la pérdida de aquel ser querido.

**Subasta.**—El 21 se subastan en el juzgado de Hinojosa gran número de muebles, ropas y enseres.

**Efemérides.**—Hoy.—1665.—Fallecimiento de Felipe IV, rey de España.—1874.—Muerte don Pedro Mendez de Avilés, distinguido marino español.—1791.—Luis XVI jura la Constitución.—1868.—Llega el general Prim á Cádiz.

**Choque de trenes.**—Cerca de la estación de Pedroches, chocaron en la madrugada del sábado último, dos trenes. Un periódico de Madrid, dá cuenta de este siniestro en la forma siguiente: "Segun telegramas de Pedroches de esta madrugada, los trenes 51 y 226 han chocado cerca del disco de aquella estación, sufriendo las máquinas y algunos wagones averías de consideración. Como desgracias personales ha resultado herido el conductor del tren de viajeros, y con heridas leves una viajera y un guardia civil. Ha salido tren de socorro con el personal necesario y á las 9'48 se avisa desde Puertollano que á aquella hora se estaba efectuando el trasbordo del 51 con el 56." Después añade: "Acara del choque de trenes ocurrido en la madrugada de ayer cerca de la estación de Pedroches y de que oportunamente dimos cuenta, nos escribe un corresponsal desde Almadenejas con fecha 14: "Inmediatamente que llegó el correo, marché á la estación de Pedroches para desde allí poder comunicar á ustedes mis impresiones. Cerca de la estación de dicho pueblo y en el kilómetro 288, en el sitio de Majadolleras, del quinto del Sr. Moret, empecé á ver los efectos de la catástrofe, que aunque excesivamente alarmante en los primeros momentos, no ha producido por fortuna grandes desgracias que lamentar. Los trenes que han chocado son el número 51 y el 226, habiendo sido heridos de gravedad el conductor José Salas y Emeteria Megía, levemente los maquinistas Jerónimo Olmedo y Cecilio Berenguer, Máximo Moreno y Faustino Ferro y el guardia civil de la escolta Simon Alvarez Gil, y con golpes ó contusiones los pocos viajeros que iban en el mixto. A las 3'45 de la madrugada salió el mixto de los Pedroches y el encuentro ocurrió á las 3'55 en el citado kilómetro, que forma una gran curva, y se avistaron á unos 200 metros. Empezaron á pitar desesperadamente y dar contra ambos maquinistas y especialmente el señor Olmedo, que con su arrojo y deshaciéndose las muñecas con los esfuerzos, pudo quitarle la fuerza. Este señor fué el mismo maquinista que guiaba la máquina cuando la otra catástrofe del puente de Alcañal. Del tren 226 han quedado seis coches completamente destrozados y el 51 ha sufrido grandes desperfectos. Han contribuido á despejar la vía el alférez señor Fuentes, el cabo del puesto de Almendraledo, señor Delgado, y cuatro guardias y el alférez del puesto de Almadén, que se les unió en Chillón, habiendo prestado un gran servicio el maestro que dirige la casa en construcción del Sr. Moret, con todos sus operarios, D. Ruperto Ramirez." Los heridos en el choque de trenes ocurrido en Pedroches, son: don José Salas, que está de gravedad, y levas Gregorio Hormedo, Cecilio Berenguer, José Luque, Andrés Sainz, Marcelino Maisonado, Simon Alvarez Gil y Emeteria Megía. Los cinco primeros son empleados del tren mixto que chocó con el de mercancías; el sexto es oficial de correos, el séptimo guardia civil y la octava viajera.

**Abajo.**—La temperatura ha descendido notablemente en las horas nocturnas. De día siguen sintiéndose los efectos del verano del membrillo. En su virtud han comenzado á asomar la punta de la nariz los catarros de la primera cosecha.

**Lo ven ustedes?**—No hace quiza un mes que habimos de llamar la atención de la autoridad local acerca del precipicio que hay en la orilla del Guadalquivir, en sus inmediaciones á la ermita de los Mártires. En aquel sitio cayó una mujer que fué extraída en grave estado por dos hombres. Creíamos que este desgraciado incidente sería bastante para que sin demora se evitara el peligro, y hemos visto que se ha perdido el tiempo, segun el parte de la guardia municipal en el que se dá cuenta de un nuevo suceso en la forma siguiente. "A las diez de la noche del Domingo último ha sido curado en la casa de socorro del distrito de la derecha un joven con una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo, producidas por haberse caído en la cloaca situada en el campo de los Mártires siendo extraído por Luis Castro Sanchez." Insistimos en la necesidad de que, como deber humanitario, se ponga en práctica desde luego lo que repetidamente tenemos pedido para evitar sucesos que pueden dejar tras sí funestos recuerdos.

**Exposición de París.**—En el Catálogo de los premios adjudicados á los productores de esta capital, en la sección de vinos, figuran con medalla de oro, y por este orden, los señores don Pedro Carretero, don Pedro Lopez y señora Viuda de Carbonell.

**Al interesado.**—El poseedor del número 94, correspondiente al sorteo verificado anteayer en la plaza de toros,

puede presentarse á recoger el reloj en dicha plaza.

**El Siglo Médico.**—Los catarros gástricos y gastro-intestinales, los cólicos por ingestión y por enfriamiento, las fiebres tifoideas é intermitentes, las anginas catarrales, los reumatismos de todas formas y las neuralgias, han sido las enfermedades más frecuentes en esta semana, durante la cual han tenido notable exacerbación las erupciones cutáneas de naturaleza diatésica.

**Viaje.**—En el tren correo del sábado salió de Córdoba para Alhama de Aragón la distinguida señora Marquesa de Busiano, con sus apreciables hijos.

**Buena suerte.**—Es tanta la afición que se ha desarrollado al juego de la Lotería, que en la afortunada Administración, número 2 de la calle de Morillos, han recibido la tercera remesa de billetes para el próximo sorteo del día 19 del actual.

**Precio medio.**—El del hectolitro de trigo en esta provincia el mes anterior fué 18 pesetas y 48 céntimos, y el de cebada 9 y 08.

**Caja especial.**—En la de primera enseñanza debe ingresar por el actual trimestre el Ayuntamiento de esta capital 16.723 pesetas y 44 céntimos.

**Circular.**—En una del gobierno civil se percibe de gran rigor á los alcaldes que en el término de diez días no ingresen en la caja provincial las respectivas cuotas por el primer trimestre del actual ejercicio.

**Toreo.**—Ayer en el tren correo de la línea de Madrid, salió con dirección al Tomelloso, donde hoy estoqueará cuatro toros, el espada Guerrita, que aún no se encuentra bien del todo de la lesión del brazo izquierdo. El no causar perjuicios á las empresas que le tienen contratado, es lo que le obliga á volver á torear antes de completar su curación.

**Memorandum.**—Aunque ya lo hemos dicho una vez, recordamos que en las inmediaciones á la casa número 6, de la calle de las Angeles, barrio de San Pedro, se ha rehundido una parte del piso en gran extensión.

**Poseión.**—La ha tomado del cargo de ingeniero de la industria fabril y manufacturera de las provincias de Córdoba y Cádiz, don Manuel Marin Alcañal.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á José María Martínez, conocido por "Chato", contra el que se procede por sustracción de un reloj y algun dinero.

**Sucesos locales.**—Partes producidos ayer por la guardia municipal.—Formidable batalla sostenida por tres hombres en el Alcázar Viejo: las armas ofensivas y defensivas fueron varios centenares de piedras que volaban como pájaros en todas direcciones.—Detención de un individuo que en la calle de San Fernando, ofreció un espectáculo impropio de personas que han estado en la escuela de instrucción primaria.—Auxilio prestado por el brigada Francisco Vallejo á un joven que fué arrollado por un carro en el cortijo del Montoncillo, resultando tambien con algunas contusiones el carrero.—Y por último un incendio de poca importancia en un almacén de comestibles situado en la plaza del Salvador.

**Pensamiento.**—Debemos guardar respetuosa consideración á los demás; pues mientras menores sean sus merecimientos mayor será la benignidad de quien los juzga.

**Sección minera.**—Se ha renunciado la prosecución del expediente minero "Enero Sur 2." del término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—A las ilusiones sigue—del desengaño la pena;—pero por ser tan hermosas...—déjame vivir con ellas!

**Matrimonio.**—Lo ha contraído en Montilla la señorita doña Dolores Navarro Caballero, con el señor don Liborio Sanz, á los que deseamos felicidad en su nuevo estado.

**No escapó.**—Un individuo que conducía tres caballerías mayores con varios efectos, robado todo ello en una finca del término de Gabeza del Buey, fué detenido hace pocos días por la Guardia civil de Espiel, que lo puso á disposición del juzgado, juntamente con 54 pesetas en metálico que se le ocuparon.

**Coto.**—Se ha notoriado el de la finca de don Bartolomé Pedrajas, vecino de Villanueva de Córdoba, situada en el término de las Siete Villas de los Pedroches y paraje Cerro de Nava del Aguila, con 200 fanegas.

**Repartimiento.**—Hasta mañana está á la vista en La Victoria el gremial de líquidos y recargos.

**Resolución.**—En vista de una consulta del capitán general de Cataluña, acerca de quién debe recibir en corte en

provincia donde corresponda hacerlo al gobernador civil y éste se halle reemplazado interinamente por el secretario ú otra persona llamada á ejercer dicho mando, se ha resuelto que cuando el gobierno civil de una provincia tenga mayor jurisdicción que la de la autoridad militar, y aquel esté desempeñado interinamente por el secretario ú otra persona, debe recibir en corte el gobernador militar de la provincia, correspondiendo á la de autoridad de mayor jurisdicción dicha facultad, solo cuando tenga real nombramiento.

**Matricula.**—Hasta fin de mes se halla abierta en la escuela superior diplomática en la Secretaría establecida en la Universidad Central.

**Desgracia.**—En la estación del Puerto de Santa María (Cádiz) ha arrollado estos dias una locomotora á un hombre, que resultó con las piernas cortadas, y que falleció á poco.

**Agresión.**—Anteayer fué detenido y puesto á disposición del juzgado de Posadas, por fuerza de la Guardia civil, un individuo que hirió á otro en la cabeza con una piedra.

**Estadística.**—El señor ministro de Fomento se ocupa en estudiar la de la importancia de cada una de las provincias de la Península desde el punto de vista de las obras públicas.

**Desvario.**—Ha amanecido estos dias en Sevilla ahorcado en un árbol, junto á la huerta del Retiro, un hombre, llamado José Garcia Cansino.

**En una comida.**—Señora: ¿le gusta á usted la ethnogía? Muchísimo; pero hoy no quiero comer mas: muchas gracias.

**CHARADA.**

No prima tres á mi todo ni dos daré lo que quiere; primera dos tres y cuarta, me ha parecido á mi siempre, mas que persona formal, un solemne mequetrefe.

Solución á la charada anterior CA-LA-BA-ZA

**Trece meses.**—Cartagena, 13 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses. Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. affmo. s. s. José Rodriguez.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

**Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.** (Desconfiar de las imitaciones). El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc, etc. Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la "Emulsión Scott", la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurotónica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona mayo de 1888. Profesor Dr. Bartolomé Robert.

**CASA DE BAÑOS.**

La única, acreditada y recomendada por todos los Sres. Médicos de la capital y la provincia, establecida en esta población en el Campo de la Merced, advierte á su distinguida clientela que sigue abierto el abono para los baños compuestos de Fuencaiente, Archena, Alhama de Granada y Aragón, así como cualquiera otro baño termal, sin alterar los precios ordinarios que rigen en la temporada, como igualmente los baños sulfurosos de Carratraca, Santaella, Chiclana, La Puda y otros de su clase.

Los baños compuestos de Mar con algas del Cantábrico y las tan renombradas duchas, seguirán sirviéndose con el esmero que tiene acreditado.

Consúltese con el médico el número, tiempo y graduación del baño.

SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIÁSTICO DE CÓRDOBA. Junta Directiva Arrendamiento de Aguas.

Habiéndose suprimido á la huerta de Santa María siete pajas de agua, de las que constituían su dotación, la Junta ha acordado se saque en arrendamiento desde el día 29 del actual, hasta la referida cantidad, procedente de los veneros de dicha huerta y de la del Hierro; dándola en Córdoba en el punto de la tubería general que designe el interesado, por el tiempo de un año, precio de setenta y cinco pesetas anuales por cada cuarta de paja; y demas condiciones, del oportuno pliego, que estará de manifiesto en la secretaria de la misma Junta, calle de Osio número 2.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho arrendamiento.

Córdoba 11 de Septiembre de 1889.—El Presidente, El Duque de Hornachuelos.—El Secretario, Pedro Cristino Manchado.

**ACADEMIA POLITECNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	751'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	34'0
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despjd.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	36'9
Id. mínima, id. id.	15'7
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 16 de Septiembre de 1889.—El Director, M. Sidro.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba: Mañana, San Emila y San Jeremias, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Gelo, en sufragio de sus difuntos.

**Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor del Beato Francisco de Posadas.** Hoy al toque de oraciones sexto día de solemne novena y el 20 á las diez de su mañana tendrá lugar la solemne función de regla, en la que predicará el señor don Onofre Oliver y Oliver. Todos estos cultos son costeados por su hermandad.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

**Primer aniversario.**

LA SEÑORA D.<sup>a</sup> DOLORES LOPEZ DE GIMENEZ CIDRON falleció el día 18 de Septiembre de 1888. D. E. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes replican á sus amigos se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de dicha señora, y concurrir á la solemne Misa de Requiem que tendrá lugar en la iglesia del convento de la Encarnación, el día 18 del corriente á las 7 y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

**BOLSA DE MADRID.** Cotización del 14 de Setiembre Consolidado interior, 76'05 Amortizable, 89'95 Billetes hipotecarios de Cuba, 107'10 Acciones del Banco, 412'00

**ULTIMA HORA**

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 16 (5'45 tarde.) El señor Canalejas ha vuelto á abrir sus Tribunales.

En su programa jurídico se introducen importantes reformas en sentido democrático, asegurando completa inamovilidad judicial.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER. Pídanse el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afér con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA Y LA ZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen en la terapéutica.

Precio: 40 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Márquez y Urbano.

NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. Restaura el progresivo e infalible; devuelve al cabello su primitivo color, y probad y os convenceréis!

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares.

TONICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma, y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA. DENTIFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento.

FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO. RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA, HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.



GERVEZA ALEMANA MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO JAECKEL HANDWERCK para su bodega de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresa por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como esnealmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico, municipal de la ciudad de Málaga.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorable, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor, combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con esbalerías, máquina a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pi ademas de uvas, desmenuzadoras de ruja, movimientes para rujos y bombas de trasiego y riado, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

PILODORAS DE BRISTOL EL ESTOMAGO Y EL HIGADO. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. - Barcelona.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTERSON. PASTILLAS Y POLVOS. En BISMUTO Y MAGNESIA.

Arrendamiento. - Se hace desde el día de la casa principal calle de Pescadores (calleja de Arriaza núm. 15). Para tratar del precio y condiciones, en la huerta de San Basilio número 2 (Alcázar Viejo).

En subasta extrajudicial que ha de verificarse el día 22 del presente mes, a las doce de su mañana, en la Notaría del señor don Pedro Aguilar y Perez, calle Horno del Cristo, se venden las casas número 40 calle de Alfaro, la número 9 callejas de Santa Inés, y la número 11 calle de Abejar, todas tres en esta ciudad. En la misma Notaría se halla el pliego de condiciones.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de los países, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los café de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

CALENTURAS INTERMITENTES. - Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las "benignas", 12 reales y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

Arrendamientos. - Desde San Miguel próximo se hace de la huerta de San Rafael ó de Emedio, situada en el primer ruedo de esta población, y pago del Campo de la Verdad, con cabida de 9 fanegas, y teniendo espacioso y adecuado caserío y abundantisimo pozo. Para tratar, con su propietario, D. Rafael Jiménez Amigo, Encarnación 17.

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa número 25 calle Osorio, y se venden 2 máquinas para zapateros.

Arrendamiento. - Se hace desde el día de la casa número 4 calle de Mascarones, y del portal número 14 calle de San Pablo. Darán razón, Villalón número 4.

Arrendamiento. - Se hace desde el día de un local, calle de Gondomar número 11. Para tratar, con don José Rubio, café del Gran Capitán.

AL PÚBLICO. En los despachos de carnes de cerdo de Rafael Gómez, situado en la plazuela de la Almagra número 13, y en los de Cristóbal Calvo, establecidos en la plaza Mayor, Salvador y Judería, se expende tocino añejo de buena calidad a 7 reales el kilogramo.

Venta. - Se hace de varias palmas en la calle de los Leones número 9.

Se venden garbanzos para secos al precio de 10 reales celemin, en la calle Miraflores número 7, parroquia de San Miguel.

Interesante a los hortelanos. - En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad, D. Juan Rafael Hidalgo facilita, por la cantidad que se convenga, copias instructivas de un libro antiguo que conserva, a saber: secreto para que las granadas no se abran en el árbol; ídem para que se haga una granada tan gruesa como una olla y el propio modo y figura de ella, y saber cuántos granos tiene en el árbol, con la curiosidad de que: tantos granos como tenga aquella, otros tantos tienen las demás.

Rafael Pérez Moreno (a) Castañeda y su esposa, Carmen Abel Navarro, a quienes hace algún tiempo se buscaba por una persona desconocida para hacerles entrega de ciertos documentos, viven en el Campo de la Merced, calle Molinos altos número 3.

Arrendamiento. - Para los días de feria se hace del portal calle del Liceo número 28, bastante espacioso, con estantería, mostrador, cristalerías y aparatos de gas. A más se arrienda hasta San Juan la casa, independiente del portal. Dan razón en la carnicería de la plaza de la Compañía.

La persona que se haya encontrado un zapato de color, de niño, que se extravió el día 15 en la calle de las Cabezas, se servirá entregarlo en el número 2 de la misma calle, y se le gratificará.

Se vende un magnífico piano vertical de la acreditada fábrica de Izabal, número 2.329. Darán razón todos los días, de diez de la mañana a dos de la tarde, en la calle de los Leones número 16.

La persona que se haya encontrado una parte de zarcillo de oro con una perla, extraviada desde la calle Valladares a la Fuensanta, y tenga a bien entregarla en la calle de Góngora número 7, será gratificada.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 115 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.